



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00001

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE
FINANCIACIÓN AUTONÓMICA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL
DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2019

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Miembros del órgano:

Doña Gloria Alarcón García

Don Francisco Álvarez García

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Alfonso Martínez Baños

Doña María del Valle
Miguélez Santiago

Doña María del Carmen Ruiz
Jódar

Don Ramón Sánchez-Parra
Servet

Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez

Asisten también:

LETRADA-SECRETARIA GENERAL:

Doña Encarnación Fernández
de Simón Bermejo

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 24 de octubre de 2019, se reúnen los señores al margen expresados, que cubren la representación de los diferentes Grupos Parlamentarios, con el fin de celebrar sesión constitutiva de la Comisión Especial sobre Financiación Autonómica, a la que han sido previamente convocados por el Presidente de la Asamblea, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Cámara.

El Sr. Presidente informa que debe procederse a continuación, a la elección de la Mesa de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del texto reglamentario.



Manifiesta que se efectuará la elecci3n de la Presidencia y Vicepresidencia seg3n lo dispuesto el art3culo 47.2 del Reglamento, en votaci3n 3nica, por papeletas, expresando un solo nombre en cada papeleta. Será Presidente o Presidenta el que obtenga mayor n3mero de votos y Vicepresidente o Vicepresidenta el que le siga en el escrutinio.

Tras el oportuno llamamiento efectuado por el Sr. Secretario Primero, Sr. Carrera de la Fuente y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: once.
- Votos v3lidos: once.
 - Votos nul3s: ninguno.
 - Votos en blanco: uno.
 - Votos a favor de doña Gloria Alarc3n Garc3a, cinco.
 - Votos a favor de don Ram3n S3nchez-Parra Servet, cinco.

Producido un empate se procede a una nueva votaci3n, obteni3ndose id3ntico resultado.

Por aplicaci3n supletoria del art3culo 40.3 del Reglamento de la C3mara seg3n el cual si el empate persiste se entenderá elegido el candidato o candidata que pertenezca a la fuerza pol3tica o coalici3n electoral que cuente con m3s escaños en la C3mara, queda elegida Presidenta de la Comisi3n, doña Gloria Alarc3n Garc3a y Vicepresidente, don Ram3n S3nchez-Parra Servet.

Anuncia el Sr. Presidente que procede ahora la elecci3n de Secretario o Secretaria, que se realizar3 igualmente en votaci3n secreta, por papeletas, resultando elegido el que obtenga mayor n3mero de votos (art3culo 47.3 del Reglamento).



Efectuada la votación, tras el llamamiento que realiza el Sr. Secretario Primero y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: once.
- Votos válidos: once.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: uno.
- Votos a favor de doña María del Carmen Fernández Sánchez, cinco.
- Votos a favor de doña María del Valle Miguélez Santiago, cinco.

Producido un empate se procede a una nueva votación, obteniéndose idéntico resultado.

Por aplicación supletoria del artículo 40.3 del Reglamento de la Cámara según el cual si el empate persiste se entenderá elegido el candidato o candidata que pertenezca a la fuerza política o coalición electoral que cuente con más escaños en la Cámara, queda elegida Secretaria de la Comisión doña María del Carmen Fernández Sánchez.

La Presidencia declara formalmente constituida la Comisión Especial sobre Financiación Autonómica, con la siguiente composición:

PRESIDENTA.- D^a. Gloria Alarcón García, Portavoz
VICEPRESIDENTE.- D. Ramón Sánchez-Parra Servet
SECRETARIA.- D^a María del Carmen Fernández Sánchez

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

D. Alfonso Martínez Baños, Portavoz adjunto
D. Emilio Ivars Ferrer



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

D^a. María del Carmen Ruiz Jódar
D^a. María Dolores Valcárcel Jiménez

GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

D^a. María del Valle Miguélez Santiago, Portavoz
D. Francisco Álvarez García, Portavoz adjunto

GRUPO PARLAMENTARIO VOX

D. Francisco José Carrera de la Fuente, Portavoz

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

D. Rafael Esteban Palazón

Cuando son las diez horas y treinta minutos, el Presidente de la Cámara, Sr. Castillo Baños abandona la Comisión.

Tras la incorporación de los diputados y diputadas electos a la Mesa de la Comisión, se da inicio al siguiente punto del orden del día.

II. ELABORACIÓN PLAN DE TRABAJO (ARTÍCULO 58.4 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA).

La Presidenta inicia un turno general de intervenciones para que los distintos Grupos Parlamentarios expongan sus propuestas respecto a la programación de los trabajos de la Comisión.

Hacen uso de la palabra en el turno general de intervenciones don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox; doña María del Valle Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; doña María Dolores Valcárcel Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, y don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista. Todos ellos exponen sus propuestas de programación de los trabajos. Los Grupos Parlamentarios



Socialista y Popular entregan a la Mesa una copia de sus respectivos planes de trabajo.

A la vista de las intervenciones de los diferentes Grupos Parlamentarios, la Presidenta, apreciando una postura común en relación a las distintas fases de desarrollo de los trabajos, formula las siguientes propuestas:

Periodo de solicitud y recopilación de documentación.

Se desarrollaría hasta el día 15 de diciembre de 2019. Durante este periodo se solicitará la siguiente documentación propuesta por los distintos Grupos Parlamentarios:

- A los Servicios de la Cámara: trabajos (diarios de sesiones, transcripción de comparencias - en su caso - , conclusiones aportadas por los Grupos Parlamentarios) de la Comisión Especial de Financiación Autónoma de la IX legislatura; resoluciones aprobadas por la Asamblea Regional en el Debate Monográfico sobre Financiación Autónoma de la Región de Murcia (9L/CI2-0002); informe del Comité de Expertos para la revisión del modelo de financiación autonómica; e informe elaborado para el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia por la Universidad Politécnica de Cartagena sobre las competencias normativas tributarias y su impacto recaudatorio. Análisis comparado.

- Al Consejo de Gobierno la documentación disponible en relación con los trabajos desarrollados por la "Comisión de Expertos para la revisión del modelo de financiación autonómica", así como todas las comunicaciones efectuadas entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Gobierno de la Nación relativas a la revisión del modelo de financiación autonómica, y cualquier otro documento o informe concerniente a esta cuestión.

Para que cada Grupo Parlamentario manifieste su parecer a la propuesta formulada, la Presidencia abre un turno general de intervenciones.

Ante la falta de consenso sobre la duración de este período, la Presidencia somete a votación la propuesta



formulada, resultando finalmente aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y cinco votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), quienes consideran que el tiempo establecido para remitir la documentación es excesivo, teniendo en cuenta que la misma se encuentra ya elaborada y disponible.

A continuación la Presidencia formula la siguiente propuesta para el segundo período de trabajo de la Comisión:

Periodo de comparecencias:

Se desarrollaría desde el 1 de enero hasta el 30 de junio 2020. Durante estos seis meses se sustanciarían las comparecencias que sean acordadas por la Comisión, intentando que éstas se programen y celebren en los cuatro primeros meses, a fin de dejar los dos últimos de margen por si hubiera alguna incidencia en las comparecencias programadas inicialmente.

Tras un nuevo turno general de intervenciones en el que los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular manifiestan su deseo de que dicho plazo se acorte, la propuesta de la Presidencia, finalmente es aprobada por unanimidad.

Respecto al formato que seguirán las comparecencias, la Presidencia somete a votación la propuesta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Dicha propuesta consiste en un formato de pregunta-respuesta, diferenciando entre comparecencias monográficas y agrupadas. En las primeras, cada Grupo Parlamentario dispondría de veinte minutos para preguntar, sin que el compareciente tenga un tiempo establecido para su respuesta; y en el caso de las agrupadas, el tiempo para preguntar de los Grupos Parlamentarios se reduciría a diez minutos, con otros diez minutos para la respuesta del compareciente.

Antes de la votación de la propuesta anterior, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Alfonso



Martínez Baños, solicita a la Presidencia que el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía aclare si los veinte minutos que se asignan a los Grupos Parlamentarios incluyen pregunta y respuesta del compareciente.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía reitera la explicación formulada en su primera intervención.

Don Alfonso Martínez Baños manifiesta la preferencia de su Grupo por incluir dentro del tiempo asignado a cada Grupo tanto las preguntas como las respuestas, considerando que es un sistema más ágil y que ha funcionado muy bien en la legislatura pasada.

Don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, solicita aclaración sobre el criterio que se seguirá para determinar si una comparecencia será individual o agrupada.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía le aclara esta cuestión.

Finalmente, se somete a votación la propuesta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el matiz introducido por el Grupo Parlamentario Socialista en el sentido de que al tratarse de un formato pregunta-respuesta en el tiempo asignado a cada Grupo se comprenderán tanto las preguntas formuladas como las respuestas del compareciente, siendo la misma aprobada por unanimidad.

Respecto al tercer período de trabajo de la Comisión, la Presidencia formula la siguiente propuesta:

Periodo de elaboración de las conclusiones:

Se desarrollaría del 1 de julio al 15 de octubre de 2020.

Durante este periodo, y en base a toda la información recabada hasta ese momento, la Comisión trabajará en la elaboración de las conclusiones y dictamen final.



Tras un turno general de intervenciones, y sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

Aprobado el calendario de trabajos, la Presidencia inicia un nuevo turno general de intervenciones a fin de que cada Grupo Parlamentario exponga sus propuestas en relación a las comparecencias.

Antes de iniciar las intervenciones, don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, pide la palabra solicitando que se aclare, antes de adoptar el acuerdo correspondiente, si la reducción de tiempos de 20 a 10 minutos vendría referida exclusivamente a las comparecencias agrupadas o se aplicaría también a aquellas sesiones en las que se sustancien dos comparecencias individuales sucesivas.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía aclara la cuestión planteada. Para ello pone como ejemplo de comparecencia agrupada la propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista de invitar a los coautores de un libro.

Abierto por la Presidencia un nuevo turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto y el Sr. Carrera de la Fuente, de Grupo Parlamentario Vox, manifestando ambos su conformidad con las comparecencias propuestas por el Grupo Parlamentario Socialista, si bien el Grupo Parlamentario Vox propone que se añada la comparecencia del Ministro o Ministra de Hacienda.

Doña María del Valle Miguélez Santiago, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es partidaria de aprobar todas las comparecencias propuestas por los distintos Grupos Parlamentarios, manifestando a continuación que su Grupo se adhiere a las formuladas por el Grupo Parlamentario Popular.

Doña María Dolores Valcárcel Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular reitera las propuestas de comparecencia expresadas en su intervención inicial.



El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Alfonso Martínez Baños expone que sus propuestas son las formuladas en su primera intervención y que se contienen en el plan de trabajo entregado a la Mesa. Manifiesta que acepta todas las comparecencias propuestas por los Grupos, a excepción de las cuatro que en representación de la administración y gobierno estatal han sido propuestas por el Grupo Parlamentario Popular. Al respecto, propone sustituirlas por un único compareciente en representación del gobierno central.

Para poder debatir esta última propuesta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, la Presidencia abre un nuevo turno general de intervenciones.

Efectuada la votación correspondiente, la propuesta de sustituir a los cuatro representantes de la Administración y Gobierno de la Nación por un único representante del Gobierno central es aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Vox) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Finalmente se somete a votación la propuesta de comparecencia del Ministro o Ministra de Hacienda en representación del Gobierno de la Nación, aprobándose la misma por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox); cuatro en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

Tras las votaciones efectuadas, las comparecencias acordadas son las siguientes:

- D. Fernando Ignacio Sánchez Martínez. Investigador del estudio "El modelo de financiación autonómica y sus consecuencias económicas para la Región de Murcia" elaborado para el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia en el año 2015.



- Don José Carlos Sánchez de la Vega, representante de la Región de Murcia en el Comité de Expertos del nuevo sistema de financiación autonómica.

- Don Francisco Pérez García, Director de Investigación del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).

- Don Alain Cuenca García, Director del Instituto de Estudios Fiscales (IEF).

- María Begoña Iniesta Moreno, Directora General de Presupuestos y Fondos Europeos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y representante de la Región de Murcia en el Comité Político del nuevo sistema de financiación autonómica.

- D. Jesús Ruiz-Huerta Carbonell y D. Julio López Laborda, coautores del libro "Hacia un nuevo modelo de financiación autonómica".

- Ministra o Ministro de Hacienda.

- Consejero de Hacienda, Industria y Energía, de la Junta de Andalucía.

- Un representante del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

- Alguno de los autores del informe elaborado por la Universidad Politécnica de Cartagena para el Consejo Económico y Social sobre financiación autonómica.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y veintidós minutos, la Presidencia levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA SECRETARIA GENERAL,

